

GERARDA MORALES SOLEDAD

FACTURA

Folio Fiscal

1

3

2

Lugar de expedición: 4

Fecha y hora de emisión 2025-08-05T16:13:09	Serie 13250	Folio 13250	No. de Serie del Certificado del Emisor 00001000000515987104	Moneda MXN	Tipo Cambio 1
--	----------------	----------------	---	---------------	------------------

FACTURAR A:

RFC: TME901116GZ8 Razón Social: TELEVISION METROPOLITANA

Domicilio Fiscal Receptor: 04210

Uso de CFDI: Gastos en general

Exportación: No Aplica

Régimen Fiscal: General de Ley Personas Morales

Clave Prod/Serv	Objeto Impuesto	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Unitario	Descuento	Importe
90101501	02	CONSUMO DE ALIMENTOS	1.0	E48-SERVICIO	\$ 426.72		\$ 426.72

IMPORTE CON LETRA: CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL: \$ 426.72

FORMA DE PAGO: Efectivo

TOTAL: \$ 495.00

MÉTODO DE PAGO: Pago en una sola exhibición

CONDICIONES DE PAGO: Pago en una sola exhibición

Impuestos Traslados			
ID Concepto	Base	Impuesto	Importe
90101501	426.720000	IVA Tasa 0.160000 %	\$ 68.28
Total Base IVA:	\$ 426.72	Total Impuestos Traslados:	\$ 68.28

SELLO DIGITAL

EnhOJ42zWPCh756UeYDnI2btKE7p5xx6+8jcasmm8yBrFmWE9eJgHeEglGCYXpF+xAun6umJHlOpxmvxUBL2+AcvivNXVX0LJhHh2YsYWTTUdmYbIWCDRXPPBjbIJhZcVb8v42hnjrvdOKM9tYwtSQG1Ph03AOtVORZcX9CGxXpRnJmEKIWPGCg1d0XuUBRdULnMPmTn9HePKBH0tFyEzEeVYLwyC7icluDFf/Trx8l4kSxZRZdkQkpJyVabIWtIK9H1hG0w5Wu10ttUbffxsysH8LH8k596mCmFRE0rt3uvK1YRUrEKSTdVR/r6kU5OVc4c0X!!MpRfglo9Vtg==

SELLO DIGITAL SAT

7

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

6

5

Se testa: 1. Registro Federal de Contribuyentes RFC. 2. Folio Fiscal. 3. Régimen Fiscal. 4. Lugar de expedición 5. Código QR. 6. Cadena original del complemento de certificación digital del SAT. 7. Sello digital del SAT.

De conformidad con los artículos 115 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: Artículo 115, se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identifiable.

Artículo 120, cuando un documento o expediente contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los sujetos obligados a través de sus áreas, para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una versión pública en la que se testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica, fundando y motivando su clasificación, en términos de lo que determine el Sistema Nacional.